

# IZQUIERDA DEMOCRÁTICA LISTA 12

## PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA A CONCEJALES URBANOS DEL CANTÓN CAYAMBE POR EL PERÍODO 2019 -2023

### PRESENTACIÓN

Este documento contiene el Plan de Gobierno de la Izquierda Democrática del cantón Cayambe para las elecciones seccionales de marzo del 2019, en el cual se han identificado las prioridades estratégicas para el desarrollo cantonal.

El documento en mención contiene el diagnóstico el cual ha sido elaborado considerando los componentes: biofísico, socio cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana. En cada uno de ellos se han identificado los problemas y potencialidades fundamentales los cuales serán el punto de partida para las siguientes partes del documento.

Fundamentados en el marco conceptual del modelo de desarrollo territorial se ha construido una visión de mediano y largo plazo, se han determinado los objetivos estratégicos de desarrollo, la línea base y metas, lo que ha permitido construir la política pública territorializada. Finalmente en la Matriz Plurianual se han identificado programas y proyectos técnicamente estructurados y presupuestariamente financiados, que garantizarán el cumplimiento de este proyecto político, operativizando un nuevo modelo de gestión institucional y de gobierno abierto para el cantón Cayambe.

### 1. DATOS GENERALES

<b>Cuadro 1. Datos Generales del Cantón Cayambe</b> NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe (GADIP Municipio Cayambe)
<b>FECHA DE CREACIÓN DEL CANTÓN</b>	23 de Julio de 1.883
<b>POBLACIÓN TOTAL AL 2019</b>	El cantón Cayambe tiene una población de 85.795hab. (INEC-2010), urbana: 39.028hab, y rural de 46.767 habitantes. Al 2019 la población de Cayambe será de 105.781 habitantes.
<b>EXTENSIÓN</b>	El cantón tiene una extensión de 1.350km2
<b>LÍMITES</b>	Sus límites son: al NORTE la provincia de Imbabura, al SUR con el Distrito Metropolitano de Quito; al ESTE la Provincia de Napo y Sucumbíos; y al OESTE con el cantón Pedro Moncayo

<b>RANGO ALTITUDINAL</b>	Cayambe tiene un altitud: 2.700 a 5.790m.s.n.m su clima es frío – templado y su temperatura oscila entre 8° y 22° centígrados, con una humedad relativa cercana al 80% y precipitación media anual de 600 – 800mm.
<b>ACCESIBILIDAD</b>	Panamericana Norte Eje vial E35.

El cantón Cayambe está ubicado en los Andes, al norte del Ecuador, al noreste de la provincia de Pichincha, al pie del nevado que lleva su nombre; posee una extensión de 1.350km<sup>2</sup>; su cabecera cantonal tiene su mismo nombre, la fecha de cantonización fue el 23 de Julio de 1.883, tiene 2 parroquias urbanas: Juan Montalvo y Ciudad de Cayambe y 6 parroquias rurales: Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora y Santa Rosa de Cuzubamba, el idioma es el español y el Kichwa que se habla en algunas comunidades indígenas del pueblo Kayambi.

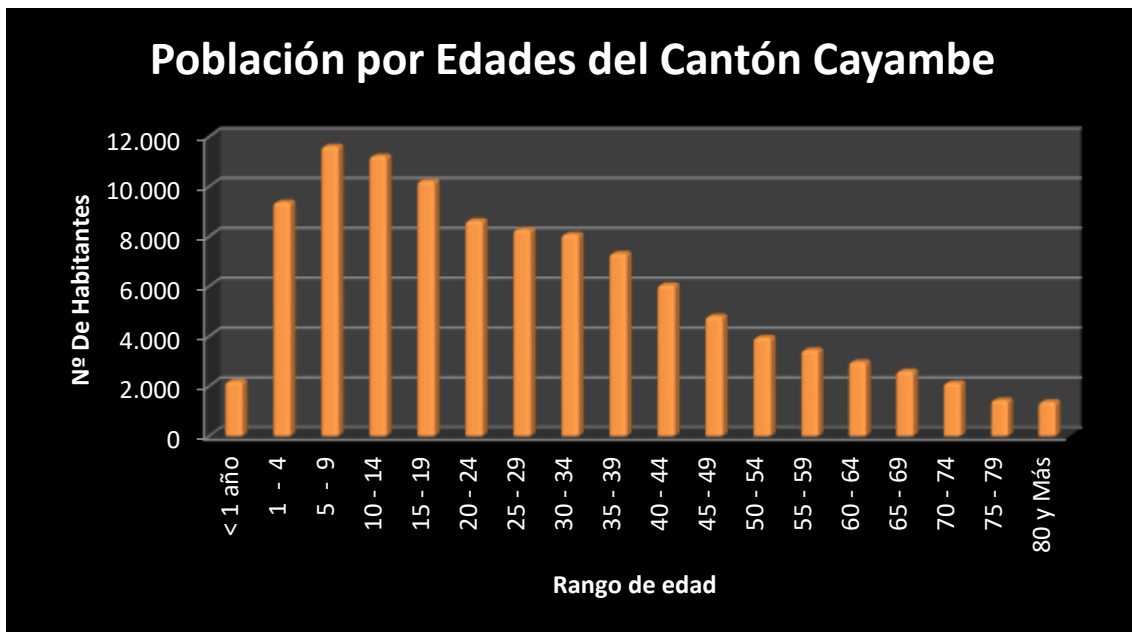
<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETNIA</b>		
<b>ETNIAS</b>	<b>NUMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Indígena	29.057	33,87%
Afro ecuatoriano	1.420	1,66%
Mestizo	52.042	61%
Blanco	1.636	2,00%
Otro	1.640	-
Total	85.795	-

Fuente: INEC, Censo 2010

#### **POBLACIÓN POR SEXO**

<b>PARROQUIA</b>	<b>HOMBRE</b>		<b>MUJER</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>NUMERO</b>	<b>%</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>%</b>	
Cayambe	24.989	60%	25.840	59%	50.829
Ascázubi	2.499	6%	2.551	6%	5.050
Cangahua	7.920	19%	8.311	19%	16.231
Otón	3.162	8%	3.610	8%	6.772
Santa Rosa de Cusubamba	1.357	3%	1.409	3%	2.766
Olmedo	2.040	5%	2.107	5%	4.147
Total	41.967	100%	43.828	100%	85.795

Fuente: INEC, Censo 2010



**Edad promedio de la población.-** Si se realiza un análisis de la proyección del Censo de Población y Vivienda para el año al 2019, se puede observar que la población estaba concentrada en los grupos de edad entre 5-9 años (11.615 hab.), 10-14 años (11.220 hab.) y de 1 a 4 años (9.374 hab.). A partir del grupo etario de 15 a 19 años, el número de habitantes declina rápidamente. La población de 15 a 29 años que es la población joven que podría incorporarse a las actividades económico-productivas es de 27.138 habitantes. Por otra parte, la población económicamente activa es de 60.825 individuos, lo que equivale al 57,50%, del total de la población, por otro lado existe un porcentaje importante de habitantes que podría integrarse al grupo de la población económicamente inactiva por ser mayores de 65 años, mientras que las personas de 30 a 49 años representarán un grupo que participe activamente en la generación de ingresos para los hogares, por su parte al existir un menor porcentaje de población de menores de 14 años se reduce la vulnerabilidad económico-financiera de los hogares por presentar un menor número de personas que dependerían del jefe de hogar.

**Números de Centros de Salud.-** El Cantón Cayambe cuenta con: 1 Hospital, 8 Sub Centros de Salud, 11 Dispensarios Médicos, 3 Establecimientos con internación de los cuales uno es público

**Organizaciones sociales en el territorio.-** El cantón Cayambe cuenta con 145 Organizaciones de Primer Grado, agrupadas en federaciones u organizaciones de segundo grado tales como:

- COINOA de Olmedo
- UNOPAC de Ayora
- ÑURUKTA-COINCCA-UNOCC-UCICAB- UCICAQ de Cangahua
- UCIJUM Juan Montalvo
- En el sector urbano se destaca la federación de barrios de Cayambe que agrupa a todas las organizaciones barriales urbanas.

## LÍNEA BASE LEGAL DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE GOBIERNO I.D

### Art. 12.-Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

-La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Artículo 55 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina las competencias de carácter exclusivas para los GAD municipales y enumera las competencias exclusivas de estas instituciones, sin perjuicio de otras que determine la ley.

Misión	Ámbito de Acción y Alcance
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras

Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios  
 Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

## Funciones

El Artículo 54 del mismo Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización establece las Funciones de los GAD municipales.

Modelo de Gestión para:	Mecanismos para:
<p>Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</p>	<p>Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales</p>
<p>Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas</p>	<p>Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal</p>
<p>Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo</p>	<p>Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. Interculturalidad, subsidiariedad. participación y equidad</p>
<p>Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria,</p>	<p>implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal</p>

para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	
Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios
Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización:	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana
Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón
Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad	Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana

### **Programa de Inversión Pública**

Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común. El programa de inversión constituye una categoría superior al proyecto, que permite la organización flexible y la inclusión de proyectos de inversión de acuerdo a necesidades cambiantes y/o situaciones contingentes.



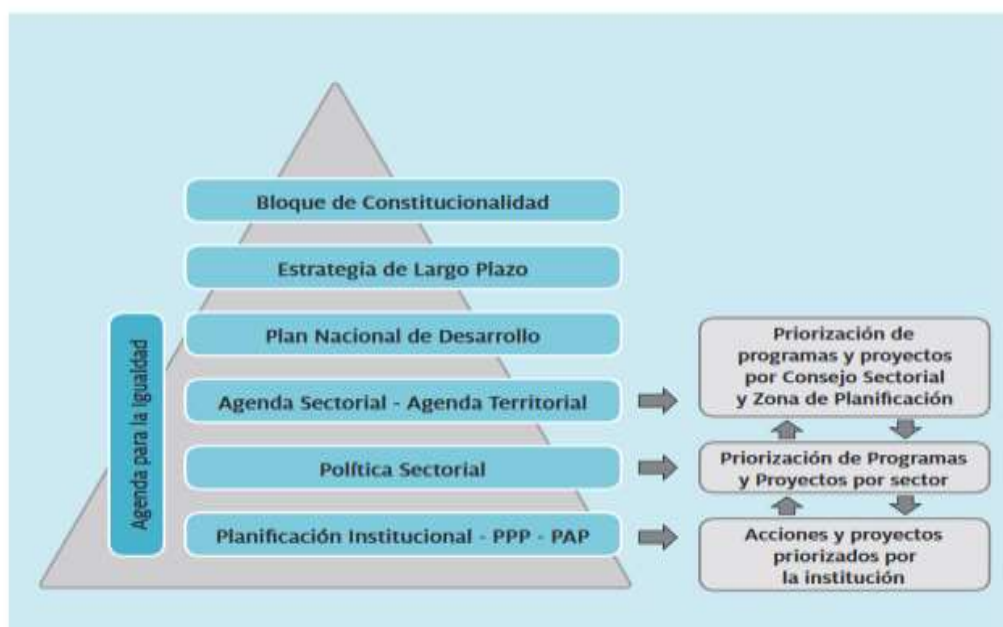
En la ejecución de un programa podrán intervenir varias instituciones; sin embargo, los programas estarán liderados por una institución ejecutora responsable de su gestión.

Los proyectos que conformen el programa podrán ser incluidos, excluidos o reemplazados únicamente cuando no se desvíen del objetivo al que está orientado el programa» (SENPLADES, 2011:13).

### Proyecto de Inversión Pública

«Un proyecto de inversión pública constituye un conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema.» (SENPLADES, 2011: 13).

### Alineación de Instrumentos de Planificación



## 1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y DETERMINACION DE PROBLEMAS

Problemas: COMPONENTE BIOFÍSICO	
VARIABLE	PROBLEMAS
Agua	<p>El cantón Cayambe no cuenta con planes de manejo de las subcuencas existentes, esto hace que no existan políticas de desarrollo sustentable, en función del uso del recurso hídrico para las actividades económicas que realizan las industrias presentes, esto ocasiona contaminación del recurso hídrico.</p> <p>No existe en el cantón un plan de manejo de residuos sólidos urbanos ni rurales, esto incrementa la contaminación del recurso hídrico, afectando a la salud</p>

	<p>no solo del pueblo Cayambe sino también el sistema hídrico de la región.</p> <p>Disminución de la disponibilidad de agua para riego debido a ligeras variaciones en la intensidad y frecuencia de la precipitación durante el año, también se ha identificado a la sequía como la principal amenaza climática que impacta al cantón.</p>
Proporción de superficies bajo conservación	En el cantón Cayambe se encuentra en la unidad ambiental vertientes interiores de cuenca interandina norte y sur. La cual de-nota una presión sobre el páramo principalmente dentro del Parque Nacional Cayambe Coca, debido a que el suelo encontrado ahí es inceptisol, el cual tiene un desgaste alto debido a procesos naturales de meteorización
Uso y cobertura del suelo	La falta de políticas públicas de ocupación y uso del suelo para el cantón Cayambe ha denotado una ocupación del suelo para otros usos, esto ha generado la expansión de frontera agrícola, sobreutilización, subutilización y degradación de suelos en el cantón. Por ejemplo se ha perdido alrededor de 150,59ha de cobertura natural debido a la actividad agrícola sobre todo por cultivos alto andinos. En las partes más bajas del cantón, al sureste del mismo, la superficie de bosques afectados corresponde a 145ha.
Relieve	Actividades agrícolas-ganaderas en zonas de pendientes fuerte, esto favorece a la erosión.

<b>Matriz para Priorización de Problemas : SOCIOCULTURAL</b>	
<b>VARIABLES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
<b>DEMOGRAFÍA</b>	Existe una mayor concentración de la población en las parroquias urbanas, colapsando los servicios existentes en el territorio
<b>EDUCACIÓN</b>	La inversión prioritaria de las familias del cantón no está destinada a la educación. Y hay un bajo nivel de escolaridad secundario y de tercer nivel
<b>SALUD</b>	La cobertura de salud dentro del cantón no es suficiente para la demanda de este servicio, debido al alto crecimiento de la población producto de la actividad florícola, muchas de las comunas y comunidades



	indígenas se encuentran muy lejanas de las unidades de salud y la carencia de médicos especialistas permanentes en el territorio
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO	Existen pocos espacios públicos y áreas verdes de recreación para el uso del tiempo libre de la población

### Matriz de principales problemas del componente Económico

Variable	Problemas
Trabajo y empleo	Alta diversidad de tipos de fuerzas laborales: mano de obra para empresas / mano de obra familiar/ oferta flotante para las florícolas, con dinámicas particulares; con bajo nivel de escolaridad y capacitación insuficiente, convirtiéndola en mano de obra barata. Escasa evaluación y monitoreo de las condiciones laborales al interior del mundo empresarial.
Estructura productiva	Existe un proceso histórico de fragmentación de las unidades de producción campesina, fundado en la repartición de tierras por herencias o entrega de tierras a los hijos por parte de los productores campesinos familiares, y la mercantilización de la tierra, generando expansión vertical de la frontera agrícola, hacia zonas más altas afectando bosques y paramos andinos. El marco legal de regulación no existe y la política pública no está adaptada a esta realidad.
Relaciones de los sectores económicos	La presencia de sistemas de producción empresarial presiona las decisiones productivas y económicas de la población rural, hacia la decisión de emplearse y abandonar el campo. A esto se suma el nivel bajo de escolaridad del sector rural, que limita las posibilidades de formación y capacitación de este sector laboral y su eventual movilidad social y la innovación económico-productiva
La infraestructura propia de la producción industrial, sus sistemas logísticos y de comercialización, junto con la ubicación geográfica, las condiciones agroecológicas favorables para la producción agropecuaria y las condiciones socio productivas, pueden conducir a la configuración de un centro de desarrollo económico	Coexisten territorialmente diferentes tipos de productores: empresarios capitalistas y economía familiar campesina, con dinámicas específicas, intereses y estrategias de generación de riqueza particulares. Sin embargo, no existen políticas públicas diferenciadas orientadas a que cada sector de acuerdo a sus intereses y visiones puedan contribuir al desarrollo territorial. Por tanto, no se han podido generar alianzas efectivas entre los distintos actores para el fomento productivo. El sector de servicios funciona de manera espontánea y sin regulaciones acordes con sus actividades específicas

(servicios, capacitación y comercialización) basado

**MATRIZ DE PROBLEMAS:**

**Asentamientos Humanos**  
**VARIABLE**

**PROBLEMAS**

**Red nacional de asentamientos humanos**

Hay déficit de una política de integración con el resto de las ciudades y región para generar un comercio más dinámico de los productos de Cayambe. El municipio debe aprovechar estos ejes de conexión para dinamizar su economía.

Déficit de actualización de los catastros de predios y de construcciones en el cantón.

**Infraestructura y acceso a servicios básicos**

Hay déficit en la dotación de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental a los centros poblados del cantón.

En el cantón Cayambe un 30,4% de la población se encuentra conectada a la red pública de alcantarillado, el 70% necesita cobertura de este servicio básico.

Las plantas de tratamiento de residuos sólidos del alcantarillado, y plantas de tratamiento de agua están colapsando, no hay una planificación adecuada para dar servicio en una perspectiva de crecimiento de la población. Hace falta proyectos que cubran el déficit de servicio en asentamientos rurales y urbanos.

Falta información cuantitativa y cualitativa de los sistemas de abastecimiento y dotación de agua potable y alcantarillado.

**MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD**

**VARIABLE**

**PROBLEMAS**

**Infraestructura de telecomunicaciones**

Las comunidades apartadas de los centros poblados no son vistas por las compañías telefónicas como un mercado potencial.

Falta el catastro cuantitativo de la infraestructura de antenas de telecomunicaciones y sus ubicaciones en todo el territorio cantonal.

Acceso a telefonía móvil	La cobertura de las antenas de telecomunicaciones no cubre áreas donde se asientan las comunidades apartadas de los centros poblados y los costos elevados de la telefonía móvil no permiten el acceso amplio de la población a este servicio.
Infraestructura de energía eléctrica	Déficit de proyectos de construcción de energías alternativas, con una dependencia total del cantón Cayambe de las termoeléctricas.  Falta información cuantitativa y cualitativa de los sistemas de abastecimiento y dotación de energía eléctrica.
Redes viales y de transporte	Los ejes viales transversales sufren de rápido deterioro porque se encuentran en pendiente y han sido construidos sin obras de desfogue de aguas lluvias, y los caminos de acceso a las comunidades apartadas de los centros poblados están en mal estado y son solamente caminos de verano.  El servicio de transporte está otorgado a una sola compañía de transporte desde y hacia la cabecera cantonal lo que provoca problemas derivados del funcionamiento monopólico de este servicio: maltrato a los usuarios y frecuentes abusos en el cobro de tarifas.
Infraestructura hidrocarburífera	Las estaciones de servicio y venta de hidrocarburos no tienen planes de emergencia y manejo de riesgos que sean regularmente monitoreados por la autoridad competente.

<b>Matriz de Problemas y Potencialidades COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	
<b>VARIABLE</b>	<b>PROBLEMAS</b>
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente	El PDYOT vigente no está elaborado con la metodología de la SENPLADES y este no obedece a una lógica de planificación operativa institucional.
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad ci-vil	Estos actores tradicionalmente han encontrado dificultades para vincular sus actividades y canalizar sus necesidades por las vías institucionales de los GAD
Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano	Insuficiente población calificada para la gestión participativa del GADIP.
Estructura y capacidades del GADIP	Instalar la capacidad necesaria en el área administrativa del GADIP llevará un tiempo de ajustes que pudiera entorpecer o retrasar las políticas que se quieran implementar.


Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado	Déficit de inducción a los funcionarios municipales y de socialización a la población sobre los resultados de planificación realizada por el GADIP Cayambe.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tomado del PDyOT del Cantón Cayambe Actualización 2015.

## LÍNEA BASE TÉCNICA Y CONCEPTUAL DEL PLAN DE GOBIERNO

### ALINEACIÓN DE PLANES.

Objetivos Nacionales y Estratégicos de Desarrollo, “Plan Toda una Vida”.

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

A continuación se presenta los componentes principales del PDyOT aprobado por el Municipio de Cayambe, los mismos que direccionarán las principales variables de diagnóstico y los más importantes insumos para el planteamiento de los objetivos de las propuestas de cada eje de acción.

#### Visión positiva de futuro por cada componente 2025

**Biofísico:** Se vislumbra como un territorio agrícola ganadero que maneja responsable y sustentablemente sus recursos naturales en miras de prevenir una mayor afectación de los efectos adversos del cambio climático y con proyección como territorio de desarrollo turístico en pro de la búsqueda del Sumak Kawsay.

**Socio Cultural:** Consolidando la construcción de la equidad, inclusión y la igualdad sociales, aprovechando la diversidad y riqueza cultural de sus pueblos y nacionalidades,

sus capacidades en la gestión comunitaria y barrial para alcanzar el cumplimiento pleno de los derechos constitucionales para el Sumak Kawsay.

**Económico:** Dinamizando su economía con la inclusión y la promoción de las comunidades indígenas y campesinas en los sistemas productivos del cantón, para convertirse en un territorio altamente productivo, que combina la economía popular, solidaria y comunitaria con los sistemas de producción industrial y empresarial, y que fortalecerá su patrimonio natural y cultural como eje de desarrollo turístico para generar mayor riqueza.

**De Asentamientos Humanos:** Ordenará sus asentamientos humanos y propiciará el desarrollo endógeno de sus parroquias, de sus comunidades y barrios conectándolos y mejorando sus dotaciones de servicios básicos, así como la seguridad ciudadana en barrios y comunidades, y la gestión de riesgos con la participación institucionalizada de sus habitantes.

**De Movilidad, Energía, Conectividad:** Gestionará la conexión de sus poblados y comunidades con vías transitables durante todo el año, mejorando el sistema de transporte público, la cobertura de energía eléctrica y la conexión con enlaces de telecomunicaciones locales y telefonía moderna con cobertura eficiente.

**Político Institucional y de Participación Ciudadana:** Fortalecerá la institucionalidad del GADIP, construyendo un canal de comunicación efectivo y continuo entre todos los actores sociales y de gobierno, para conseguir un gobierno participativo con una gestión consensuada con los actores sociales, comités barriales y gobiernos comunitarios en pro del cumplimiento de los objetivos nacionales del Sumak Kawsay.

## **PROYECTO POLÍTICO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA LISTA 12**

**Visión de Desarrollo del Cantón Cayambe,** en el año 2023, habrá solucionado la dotación de servicios básicos en un 80% de la demanda total, se habrá posicionado como un corredor turístico que promociona su patrimonio natural y arqueológico, mejorando sus oportunidades económicas, en un ambiente de inclusión, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana y gestión de riesgos

### **Visión por eje del plan de Gobierno**

#### **1. Infraestructura y Obra Pública**

Al 2023 "**Cayambe será una ciudad planificada e interconectada**": planificaremos y gestionaremos las ciudades del mañana en el cantón y sus parroquias, para desarrollar

procesos de toma de decisiones sostenibles, territorios seguros y saludables que sean habitables y dignos para nuestra gente.

## **2. Deportivo, Recreacional y Socio Cultural.**

En los próximos 4 años "**Cayambe será una ciudad inclusiva**": construiremos y gestionaremos territorios urbanos y rurales socialmente inclusivas, accesibles, en favor de los desfavorecidos, equitativos y respetando la igualdad de sexos.

## **3. Seguridad Ciudadana, Justicia y Gestión de riesgos**

Al finalizar nuestra gestión "**Cayambe será una ciudad Segura**": prepararemos al cantón y sus parroquias para el cambio, la gestión de la adversidad, la capacidad de recuperación y tomar medidas para reducir el riesgo.

## **4. Emprendimiento, desarrollo y productividad**

Al 2023 "**Cayambe será una ciudad turística y productiva**": Gestionaremos que el cantón y sus parroquias sean más eficientes, que potencien sus atractivos naturales y patrimoniales, y consecuentemente sean mejores lugares para garantizar el trabajo digno.

## **5. Medio Ambiente y Hábitat.**

Para el año 2023 "**Cayambe será una ciudad verde**": construiremos y gestionaremos en la parte urbana y rural territorios basados en la eficiencia ecológica y ambiental.

## **6. Gobierno Abierto y Valor Público.**

Al 2023 "**Cayambe será un Cantón Referente de Gobierno abierto y Gobernanza**". Gestionaremos el GADIP para convertirlo en una institución moderna, ágil, eficiente, orientada a los resultados en pro de brindar bienes y servicios públicos de calidad.

## **2. OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO – CONCEJALES**

Establecer mediante Ordenanzas todas las normas y procedimientos de aquellas acciones que la Municipalidad pretenda realizar en los diferentes campos de acción de acuerdo a las competencias exclusivas y a las leyes vigentes.

## **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Determinar el grado de eficiencia, economía y eficacia en la utilización de los recursos materiales y financieros durante la planificación, ejecución y operación de un proyecto u obra.
2. Aumentar la eficacia de los sistemas de administración y de los controles internos implantados.

#### 4. PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

<b>Mecanismos</b>	<b>Herramientas</b>
De estructura institucional. Espacios responsables de facilitar acceso a información pública	<ul style="list-style-type: none"><li>• Centros de atención al público</li><li>• Ventanas ciudadanas</li><li>• Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública</li></ul>
De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones, asambleas</li><li>• Otras instancias de participación</li><li>• Espacios de control social (observatorios, veedurías, mesas de trabajo, etc.).</li></ul>
De democracia electrónica: todos los gobiernos (nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial) deben subir la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Páginas web</li><li>• Informes anuales de rendición de cuentas</li><li>• En escenarios de difícil accesibilidad (juntas parroquiales rurales, jurisdicciones especiales de pueblos y nacionalidades), la alternativa es crear un espacio de cómputo sin necesidad de conectividad, alimentado periódicamente con los datos.</li></ul>

**Atentamente,**

**Ing. Luis Maldonado**  
**1710301803**  
**CANDIDATO A CONCEJAL URBANO**

**PERIODO- 2019-2023**



